

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1436

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2018, de la Viceconsejera de Educación, por la que se hace pública la relación de subvenciones para el curso 2017-2018 a Escuelas Infantiles municipales.

Con fecha 18 de diciembre de 2017 se publicó en el BOPV la Orden de 12 de diciembre de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se convocaban, para el curso 2017-2018, ayudas económicas a las Corporaciones Locales titulares de Escuelas Infantiles de cero a tres años.

De conformidad con el artículo 11.1 de la citada Orden, la Resolución de la Viceconsejera de Educación será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a los solicitantes.

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de subvenciones y beneficiarios de la Orden de la Consejera de Educación, de 12 de diciembre de 2017.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de febrero de 2018.

La Viceconsejera de Educación,
MIREN MAITE ALONSO ARANA.

viernes 16 de marzo de 2018

ANEXO

	Ayuntamiento	Pago 1	Pago 2	Total	
Álava	Valdegovía	9.231,94	21.541,20	30.773,14	
	Vitoria-Gasteiz	293.189,38	684.108,55	977.297,93	
	Álava	302.421,32	705.649,75	1.008.071,07	
Bizkaia	Barakaldo	75.545,19	176.272,11	251.817,30	
	Portugalete	53.448,12	124.712,29	178.160,41	
	Bizkaia	128.993,31	300.984,40	429.977,71	
Gipuzkoa	Andoain	44.587,09	104.036,54	148.623,63	
	Aretxabaleta	60.706,01	141.647,36	202.353,37	
	Mondragón	134.329,31	313.435,07	447.764,38	
	Eskoriatza	35.136,28	81.984,66	117.120,94	
	Irun	56.650,66	132.184,88	188.835,54	
	Oiartzun	117.156,49	273.365,15	390.521,64	
	Ordizia	87.192,26	203.448,60	290.640,86	
	Pasaia	30.480,71	71.121,66	101.602,37	
	Usurbil	52.346,55	122.141,94	174.488,49	
		Gipuzkoa	618.585,36	1.443.365,86	2.061.951,22
	CAPV		1.049.999,99	2.450.000,01	3.500.000,00